

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4314** *AFIANZA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1.398/09, ejecución 163/10, seguido a instancias de Julio César Montenegro Serrano contra Afianza Seguridad y Salud Laboral, S.L., con fecha 10 de febrero de 2011 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Afianza Seguridad y Salud Laboral, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 18.700 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110009753-1